

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número:
Referencia: EX-2018-51079476-APN-DGA#ANMAT
VISTO el EX-2018-51079476-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y
CONSIDERANDO:
Que la firma BAUSCH & LOMB ARGENTINA S.R.L., Legajo N° 1.087, (Rubro Productos Médicos), solicita la designación de la Co-Directora Técnica.
Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.
Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.
Por ello;
EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,

ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Desígnase a la Farmacéutica Señora ANDREA LORENA CUPERSMID, Documento Nacional de Identidad N° 26.894.460, Matrícula Nacional N° 16.234, como Co-Directora Técnica de la firma BAUSCH & LOMB ARGENTINA S.R.L., Legajo N° 1.087, con domicilio legal en Avenida Pueyrredón N° 1.716, 3° piso "A" y depósitos en la calle Santos Dumont N° 4.733, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en Avenida San Martín N° 4.751, Florida, provincia de Buenos Aires, a partir del 03 de septiembre de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítese a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2018-51079476-APN-DGA#ANMAT